SANTA MARTA, 16 DE MAYO DEL 2019

SEÑORES, CONSEJO ACADÉMICO.

Cordial saludo.

Me dirijo a ustedes muy respetuosamente para solicitarle la revisión de mi situación académica para continuar con el proceso de grado iniciado desde el pasado diciembre del 2018.

A continuación, expongo los puntos por los que solicito la revisión:

La situación de no cumplir con los requisitos de grado se sustenta en el hecho de que mis prácticas iniciaron el 8 de enero, llegando a término el 7 de julio del presente año, sin embargo los requerimientos pedidos por el proceso no son interferidos por las fechas para aspirar al grado del 13 de Julio del 2019, primero porque la fecha finalización de la práctica no sobrepasa a la de ceremonia y es con días de anticipación y segundo, porque al día de hoy que se piden los documentos ya se han cumplido gran parte del desarrollo de la práctica.

Tal como lo indica el acuerdo académico No 41, en el artículo 23, donde se menciona que para inscribir el trabajo de grado en la modalidad práctica profesional se debe evidenciar que la práctica tendrá una duración mínima de dieciséis (16) semanas con dedicación de tiempo completo, este planteamiento permite soportar que a la fecha puedo presentar los documentos solicitados para el proceso de grado ya que del 8 de enero al 8 de mayo, se han cumplido las 16 dieciséis semanas mínimas de duración desarrollando la práctica.

Por tal motivo expongo mi caso, para que sea analizado por ustedes, cabe hacer la aclaración que para los documentos pedidos que requiere la intervención de la empresa, han sido consultados previamente con mi jefe inmediato quien se encuentra de acuerdo y a disposición para autorizar los documentos que sean requeridos.

Para constancia firma:

Código:2014117062

Correo electrónico: ffina1112@gmail.com

Teléfono:3017452757

SANTA MARTA 20 DE MAYO DEL 2019

SEÑORES, CONSEJO ACADÉMICO



Cordial saludo

Me dirijo a ustedes muy respetuosamente para solicitarle la revisión de mi situación academica para continuar con el proceso de grado iniciado desde el pasado diciembre del 2018

A continuación, expongo los puntos por los que solicito la revisión

La situación de no cumplir con los requisitos de grado se sustenta en el hecho de que mis prácticas iniciaron el 8 de enero, llegando a término el 7 de julio del presente año, sin embargo los requerimientos pedidos por el proceso no son interferidos por las fechas para aspirar al grado del 13 de Julio del 2019, primero porque la fecha finalización de la práctica no sobrepasa a la de ceremonia y es con días de anticipación y segundo, porque al día de hoy que se piden los documentos ya se han cumplido gran parte del desarrollo de la práctica

Tal como lo indica el acuerdo académico No 41 en el artículo 23 donde se menciona que para inscribir el trabajo de grado en la modalidad práctica profesional se debe evidenciar que la practica tendrá una duración mínima de dieciseis (16) semanas con dedicación de tiempo completo este planteamiento permite soportar que a la fecha puedo presentar los documentos solicitados para el proceso de grado ya que del 8 de enero al 8 de mayo, se han cumplido las 16 dieciseis semanas mínimas de duración desarrollando la práctica

Por tal motivo expongo mi caso, para que sea analizado por ustedes cabe hacer la aclaración que para los documentos pedidos que requiere la intervención de la empresa, han sido consultados previamente con mi jefe inmediato quien se encuentra de acuerdo y a disposición para autorizar los documentos que sean requeridos

Para constancia firma

Naffy Morales Adáragos Cc: 1140 889379

Codigo:2014117062

Correo electrónico: ffina1112@gmail.com

Teléfono:3017452757

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENI
COMUNICACIÓN
PRESENTADA SIN ANEXO